



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1599-2018-R-UNE

Chosica, 28 de junio del 2018

VISTO el Oficio N° 153-2018-OCYT, del 12 de junio del 2018, de la Oficina de Contabilidad y Tesorería de la UNE EGYV.

CONSIDERANDO:

Que con Oficio N° 151-2018-OCYT, del 08 de junio del 2018, el Director de la Oficina de Contabilidad y Tesorería remite al Jefe de la Unidad de Organización y Procesos el proyecto del *Manual de Usuario para Pagos Virtuales a través del Banco de la Nación*, a fin de que se efectúe la evaluación correspondiente;

Que mediante Oficio N° 171-2018-UOyP/OPEyP-UNE, del 08 de junio del 2018, el Jefe de la Unidad de Organización y Procesos envía al Director de la Oficina de Contabilidad y Tesorería el *Manual de Usuario para Pagos Virtuales a través del Banco de la Nación*, para continuar con el trámite respectivo;

Que el Director de la Oficina de Contabilidad y Tesorería, con Oficio N° 0161-2018-OCYT, del 19 de junio del 2018, remite la documentación correspondiente, la cual ha sido subsanada en atención a la Hoja de Envío N° 099-2018-SG-UNE, del 18 de junio del 2018, a fin de que se efectivice lo pertinente;

Que, a través del documento del visto, el Director de la Oficina de Contabilidad y Tesorería eleva al Rector el referido expediente con el objetivo de implementar el **Indicador 4 del MV7 del Anexo 1 – Matriz del Plan de Adecuación**;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria realizada el 28 de junio del 2018; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Manual de Usuario para Pagos Virtuales a través del Banco de la Nación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, conforme se detalla en el anexo que consta de nueve (09) folios.

ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER a las instancias correspondientes los alcances de la presente resolución para que realicen las acciones complementarias al respecto.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y publíquese.


Lic. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General (e)

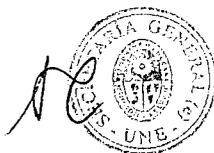

Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional

OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA



**MANUAL DE USUARIO PARA PAGOS VIRTUALES A
TRAVÉS DEL BANCO DE LA NACIÓN**

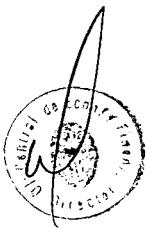


MANUAL DE USUARIO PARA PAGOS VIRTUALES A TRAVÉS DEL PORTAL DEL BANCO DE LA NACIÓN

La Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle es una institución universitaria de formación pública por lo que se encuentra sujeta a los procedimientos que se ejercen en las funciones públicas dentro del marco de sus competencias, mediante la administración de recursos públicos, para contribuir a la satisfacción de las necesidades y expectativas de la sociedad, sujeta a control, fiscalización y rendición de cuentas.

Es por ello que la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, ha previsto la asistencia de Pagos Virtuales en el Banco de la Nación el cual apoya a todas las instituciones nacionales del país, a través de su plataforma Multired Virtual, que es un sistema de operaciones por internet el cual nos permite la opción de realizar transacciones desde cualquier parte de nuestro territorio nacional, donde no se cobran comisiones de ningún tipo, transfiriéndose a la cuenta de nuestra casa superior de estudios.

El pago virtual permite a los padres de familia, estudiantes y público en general realizar los pagos de las tasas educativas de la UNE EGYV, sin la necesidad de realizar largas colas en las agencias; asimismo, brindar ahorro de tiempo y mayor seguridad.



OBJETIVO

Brindar facilidades a la comunidad universitaria para la realización de pagos de diversas tasas educativas de nuestra casa superior de estudios, en forma virtual.

FINALIDAD

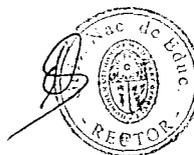
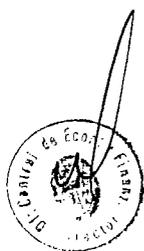
Facilitar los pagos de nuestra comunidad universitaria en los diferentes niveles de estudio de pregrado, complementación académica, segunda especialidad, maestría y doctorado.

BASE LEGAL

- a. Constitución Política
- b. Ley N° 15519 – Creación de la U.N.E. Enrique Guzmán y Valle
- c. Ley N° 30220 – Ley Universitaria
- d. Ley N° 16000 y sus modificaciones – Banco de la Nación
- e. Ley N° 27269 – Gobierno Electrónico y sus modificatorias.
- f. Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública
- g. D.L. N° 1353 - Transparencia y Acceso a la Información Pública
- h. D. L. N° 1246-2017 – Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa.
- i. Resolución N°0016-2017-AU-UNE, aprueba la Reforma del Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- j. Resolución 0852-2018-R-UNE Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- k. Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

REQUISITOS PARA EL PAGO VIRTUAL DESDE EL BANCO DE LA NACIÓN

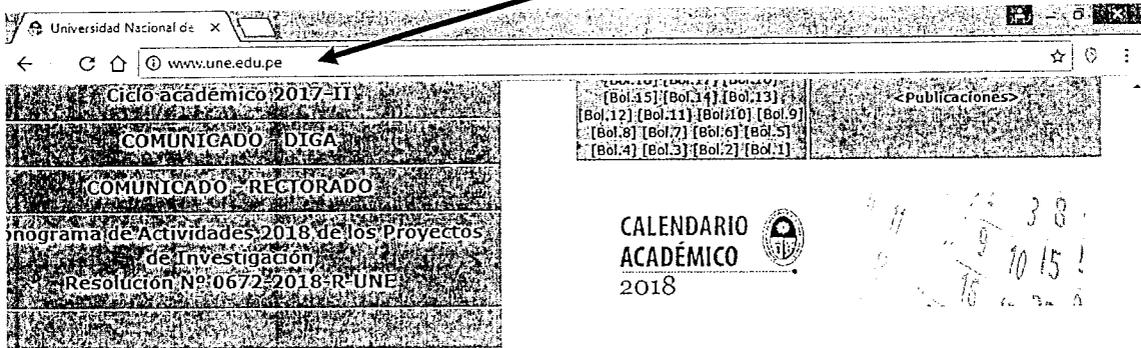
- a. Contar con una tarjeta de crédito o débito del Banco de la Nación.
- b. Contar con el dispositivo Token de Seguridad del Banco de la Nación.
- c. Tener el código del estudiante.
- d. Disponer de una computadora conectada a Internet o dispositivo Móvil.



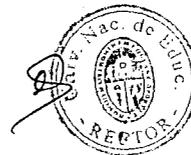
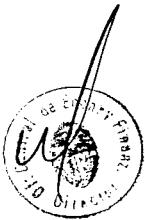
PROCEDIMIENTO PARA INGRESAR A PAGOS VIRTUALES DEL BANCO DE LA NACIÓN

I. Ingreso a la plataforma;

1.1. Ingresar a la página de la UNE EGYV (www.une.edu.pe) y ubicar el icono de Pagos Virtuales en Banco de la Nación.



1.2. Hacer click en el icono de pagos virtuales en: (BANCO DE LA NACION).



1.4. Usted habrá ingresado a su cuenta. (Ejemplo con tarjeta de Débito)

multRed Virtual Banco de la Nación

Usted se encuentra en una zona segura CERRAR SESIÓN X

CLIENTE: I

Monto Límite Diario Por Cliente: S/ 3.000,00
 Último ingreso Fecha: 07/05/2018 Hora: 08:24:45 AM
 Tipo de cambio Compra: 3.2400 Venta: 3.3100

BIENVENIDO/A

A través de Multired Virtual, Usted podrá realizar operaciones con cargo a su cuenta de ahorros y CTS (Tarjeta Multired Global Débito), así como a Débito automático o realizar consultas como cliente de cuenta de ahorros, cuenta corriente, CTE, préstamos Multired o Débito automático, desde el domicilio de su hogar, empresa o cualquier lugar con acceso a Internet.

CUENTA	MONEDA	SALDO	DETALLES
XXXX XXXX	Nuevos Soles	XXXX	Selección...

Inicio
 Transferencias
 Pagos
 Giros
 Afiliaciones a Servicios
 Opciones de Seguridad
 Bloqueo Tarjeta Multired
 Actualización de Datos

Telefonía Fija: Selección...
 Celular: Selección...
 Cable: Selección...
 Internet: Selección...
 Institución Pública: Selección...

Agua: Selección...
 Luz: Selección...
 Universidades: Selección...

Univ. Nac. Daniel Alcides Carrion
 Univ. Nac. De Piura
 Univ. Nac. Del Altiplano
 Univ. Nac. Del Centro del Per
 Univ. Nac. Hermilio Valdez de Huanuco
 Univ. Nac. Jorge Basadre - Tacna
 Univ. Nac. Amazonica Madre de Dios
 Univ. Nac. T. Rodriguez de Mendoza
 Univ. Nac. José Maria Arguedas
 Univ. Nac. de Huancavelica
 Univ. Nac. Tecnol. del Sur de Lima
 Univ. Nac. Juana de la Cruz
 Univ. Nac. de Cajamarca
 Univ. Nac. E.F.G. y Valle - La Cantuta
 Univ. Nac. J.F. Sánchez Carrion
 Univ. Nac. Agraria de la Selva
 Capre-Univ. P.R.G. Lambayeque
 Univ. Nac. San Martín

Importante: POR SEGURIDAD NUNCA DES TU CLAVE DE TOKEN.

II. Elegir la Operación:

2.1 Una vez que se ha accedido a la plataforma virtual de la cuenta se puede observar la información relativa al usuario, mientras que en lado izquierdo en el menú de pagos, seleccionar la opción servicios.

2.2 Luego, en el lado derecho de la pantalla elegir la opción Universidades (Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle – La Cantuta).

Usted se encuentra en una zona segura CERRAR SESIÓN X

CLIENTE: FLORES REQUEJO JORGE ALBERTO ALEJANDRO

Monto Límite Diario Por Cliente: S/ 3.000,00
 Último ingreso Fecha: 07/05/2018 Hora: 08:24:45 AM
 Tipo de cambio Compra: 3.2400 Venta: 3.3100

Inicio
 Transferencias
 Pagos
 Giros
 Afiliaciones a Servicios
 Opciones de Seguridad
 Bloqueo Tarjeta Multired
 Actualización de Datos
 Estados de Cuenta

Telefonía Fija: Selección...
 Celular: Selección...
 Cable: Selección...
 Internet: Selección...
 Institución Pública: Selección...

Agua: Selección...
 Luz: Selección...
 Universidades: Selección...

Univ. Nac. Daniel Alcides Carrion
 Univ. Nac. De Piura
 Univ. Nac. Del Altiplano
 Univ. Nac. Del Centro del Per
 Univ. Nac. Hermilio Valdez de Huanuco
 Univ. Nac. Jorge Basadre - Tacna
 Univ. Nac. Amazonica Madre de Dios
 Univ. Nac. T. Rodriguez de Mendoza
 Univ. Nac. José Maria Arguedas
 Univ. Nac. de Huancavelica
 Univ. Nac. Tecnol. del Sur de Lima
 Univ. Nac. Juana de la Cruz
 Univ. Nac. de Cajamarca
 Univ. Nac. E.F.G. y Valle - La Cantuta
 Univ. Nac. J.F. Sánchez Carrion
 Univ. Nac. Agraria de la Selva
 Capre-Univ. P.R.G. Lambayeque
 Univ. Nac. San Martín

Bloqueo de TARJETAS 24 HORAS

Unidad de Organización y Procesos - UNE
 DIRECCIÓN GENERAL
 RECTOR

2.3. Luego se muestra la siguiente ventana de ingreso de datos para elegir la opción de pago, *Alumno o Particular/Otros*.

* Para el pago de admisión se recomienda utilizar la opción de *Particular/Otros*.

Usted se encuentra en una zona segura CERRAR SESIÓN X

CLIENTE: Juan xxxxx xxxxxxxx

Monto Límite Diario Por Cliente: S/ 3.000,00

Último ingreso Fecha: 07/05/2018 Hora: 03:24:45 AM

Tipo de cambio Compra: 3.2400 Venta: 3.3100

PAGO DE UNIVERSIDADES - UNIV. NAC. E.E.G. Y VALLE - LA CANTUTA

Cuenta: Cla. Ahorros (

Opción de Pago: Alumno Particular/Otros

Código Alumno:

El horario de atención es de 9am a 7pm. El monto máximo acumulable diario por cliente para realizar sus operaciones es de S/ 3.000 ó su equivalente en dólares (Cla. Ahorros VN y ME respectivamente), no incluido ITF de ser el caso.

CONTINUAR

- Inicio
- Transferencias
- Pagos
 - Tarjetas Crédito Otros Bancos
 - Tarjetas Crédito Línea O. Bancos
 - Servicios
 - Tasas
- Giros
- Afiliaciones a Servicios
- Opciones de Seguridad
- Bloqueo Tarjeta Multired
- Actualización de Datos
- Estados de Cuenta

2.4 Ingresar el código del estudiante y hacer click en continuar.

multRed Virtual Banco de la Nación

Usted se encuentra en una zona segura CERRAR SESIÓN X

CLIENTE: Juan xxxxx xxxxxxxx

Monto Límite Diario Por Cliente: S/ 3.000,00

Último ingreso Fecha: 24/05/2018 Hora: 03:25:30 AM

Tipo de cambio Compra: 3.2400 Venta: 3.3100

PAGO DE UNIVERSIDADES - UNIV. NAC. E.E.G. Y VALLE - LA CANTUTA

Cuenta: Cla. Ahorros (

Opción de Pago: Alumno Particular/Otros

Código Alumno:

El horario de atención es de 9am a 7pm. El monto máximo acumulable diario por cliente para realizar sus operaciones es de S/ 3.000 ó su equivalente en dólares (Cla. Ahorros VN y ME respectivamente), no incluido ITF de ser el caso.

CONTINUAR

(Se agregan sellos de la Universidad Nacional de Educación Experimental de La Cantuta y la Unidad de Organización y Procesos de la UNE)

2.5 Verificar los apellidos y nombres del estudiante que se muestra, luego elegir en la opción **Detalle Concepto** (según la tabla adjunta), seleccionar el código tarifario y concepto a pagar.

multiRed Virtual Banco de la Nación

Usted se encuentra en una zona segura CERRAR SESIÓN

CLIENTE: Juan xxxxxx xxxxxxxx

Monzo Límite Diario Por Cliente: S/ 2.050.00

Último ingreso Fecha: 24/05/2018 Hora: 03:25:30 AM

Tipo de cambio Compra: 3.2400 Venta: 3.2100

PAGO DE UNIVERSIDADES UNIV. NAC. E.E.G. Y VALLE - LA CANTUTA

Cuenta Origen: Cla. Ahorros - 04-033-891550 - Nuevas Solas

Universidad: Univ. Nac. E.E.G. y Valle - La Cantuta

Alumno: NAVARRETE LAGUADO DIANNA ESTHE

Detalle Concepto: Seleccione...

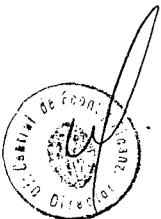
- 0015 - CONSTANCIA DE INGRESO
- 0717 - CONSTANCIAS-IDIOMA
- 0069 - CURSO O MODULO DESAPROBADO
- 0006 - DERECHO PROSPECTO Y CARPETA PO
- 0007 - DERECHO PRUEBA ADMISION
- 0142 - MATRICULA CENTRO DE IDIOMAS
- 0051 - MATRICULA EXTEMPORANEA
- 0049 - MATRICULA REGULAR
- 0036 - P.E. POR CICLO
- 0037 - P.E. MENOS 10 CICLOS PE.DLG-739**
- 0714 - PENSION IDIOMAS
- 0039 - SERVICIOS ACADÉMICOS

Utilice el teclado virtual para ingresar el Token:

9 1 5
0 2 4
8 3 6
7 IMPAR

TABLA DE CONCEPTOS DE PAGO VIRTUAL DEL BANCO DE LA NACIÓN

CÓDIGO TARIFARIO	CONCEPTO
0417	ADMISIÓN COMPLEMENTARIA
0436	ADMISIÓN FF.AA. Y PN
0433	ADMISIÓN PRUEBA GENERAL
0001	CARNETS UNIVERSITARIO
0163	CEPREUNI MATRICULA Y PENSIÓN ENSEÑANZA
0015	CONSTANCIA DE INGRESO
0717	CONSTANCIAS-IDIOMAS
0069	CURSO O MODULO DESAPROBADO
0006	DERECHO PROSPECTO Y CARPETA POSTULANTE
0007	DERECHO PRUEBA ADMISIÓN
0142	MATRICULA CENTRO DE IDIOMAS
0051	MATRICULA EXTEMPORANEA
0049	MATRICULA REGULAR
0036	P.E. POR CICLO
0037	P.E. MENOS 10 CICLOS PE.DLG-739
0714	PENSION IDIOMAS
0039	SERVICIOS ACADÉMICOS



III **Realizar el Pago:**

3.1. Una vez seleccionado el concepto automáticamente saldrá el importe a pagar.

PAGO DE UNIVERSIDADES - UNIV. NAC. E.E.G. Y VALLE - LA CANTUTA

Cuenta Origen:	Cta. Ahorros - 04-033-891550 - Nuevos Soles
Universidad:	Univ. Nac. E.E.G. y Valle - La Cantuta
Alumno:	QUISPE SUELDO MAYRA JUSVETH
Detalle Concepto:	0001 - CARNETS UNIVERSITARIO
Importe:	17.00

Utilice el teclado virtual para ingresar el Token:

5	6	9
4	2	7
3	8	1
0	LIMPIAR	



Nota: Tener en cuenta que los 6 dígitos cambian cada minuto por lo cual debe ingresar antes que la barra de tiempo se haya consumido.

◀ REGRESAR PAGAR ▶

3.2. Para efectivizar el pago debe ingresar la clave (el número del **TOKEN**) que debe tener usted al momento de realizar el pago, recordar que este código debe ser ingresado desde el teclado virtual y hacer click en el botón **PAGAR**.

3.3. Imprimir el comprobante de pago correspondiente; asimismo, el comprobante de pago puede ser enviado a su correo electrónico.

Recuerde que todo pago realizado por este canal electrónico se visualizará pasado las 24 horas en el sistema de pagos de la Universidad.

